



Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Área de Atención Social



CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS SIN HOGAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN URGENTE.

De orden del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a convocar la segunda reunión de la MESA DE CONTRATACIÓN, que tendrá lugar el próximo **MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015, a las 9:30 horas**, en la cuarta planta de la sede del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS), sita en la calle San Pedro Alcántara, nº 5, de esta capital, al objeto de proceder a la valoración del SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES”.

El Secretario de la Mesa,